

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15349** *SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE SANTANDER, S.G.R.*

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en su reunión de fecha 29 de abril de 2010, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R., en anagrama Sogarca, S.G.R., a celebrar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, sin número, de Santander, el próximo día 21 de junio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 22 de junio de 2010, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Auditadas comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, del Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al Ejercicio del 2009.

Tercero.- Fijación del límite y plazo máximo de deudas a garantizar en el año 2010.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2010.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e incluso, subsanar los mismos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho a partir de la Convocatoria de la Junta general ordinaria, por el que cualquier accionista, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santander, 29 de abril de 2010.- El Secretario No Consejero, Julio Álvarez Rubio.- V.º B.º, el Presidente, Ramón González y Hermanos, S.L., en representación, Ramón González Rosalía.

ID: A100036445-1